

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo
 Teléfono : 56-65-2331934

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
 Fecha Envío OC. : 25-01-2017 11:10:14
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-23-CM17

SEÑOR (ES) : COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA
RUT : 76.193.188-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA N°844 - SEPARADORES DE AMBIENTE - FONDO MOVAMONOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121605 2239-8-LP14	Paneles de juego o separadores de espacio de altura	5	(1151642) SEPARADOR DE AMBIENTE - PANEL TAPIZADO 1000X1350MM 1174159	(1151642) SEPARADOR DE AMBIENTE - PANEL TAPIZADO 1000X1350MM; Código: -;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	225.360,00	0,00	0,00	1.126.800

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	1.126.800
	Dcto.	\$	11.268
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	1.115.532
	19% IVA	\$	211.951
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	1.327.483

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP2152204002/ESCUELA ARTUTO PRAT FICHA N°844 - SEPARADORES DE AMBIENTE - FONDO MOVAMONOS/ DESPACHAR A Lago Huillinco s/n./ CONTACTO: Sra. Gladys del Carmen Valenzuela Soto / FONONO: 65-2484511/ ENVIAR FACTURA Av. Pdte. Ibañez N°600 4toPiso Oficina de Partes.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>